EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : **Mario Noguera Torres**
Intendente Municipal.

De : **Jazmín María Molinas**
Responsable de UOC

Fecha : 24 de julio de 2018

Ref. : **Contratación Directa N° 10/2018 para la Adquisición de sillas y pupitres para Instituciones Educativas – ID N° 348295**

Unidad Operativa de Contrataciones

Conforme a lo previsto en el Acta de Apertura, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º, inciso 09 del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, se eleva informe de evaluación en los términos que siguen:

Evaluación de la oferta (Art. 61° Decreto 21909)

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

1. **Acto de Apertura de sobres**

Llevado a cabo el día 16 de julio de 2018, a las 08:00 horas, ocasión en la que se presentaron las propuestas económicas que se reproducen a continuación: **A & M RAMOS GENERALES**, con una oferta económica de **Gs 103.880.000.-** (Guaraníes ciento tres millones, ochocientos ochenta mil); **NA CENTER SHOP,** con una oferta económica de **Gs 107.590.000.-** (Guaraníes ciento siete millones, quinientos noventa mil); **CARPINTERIA MARCOS ADELI**, con una oferta económica de Gs 90.895.000.- (Guaraníes noventa millones, ochocientos noventa y cinco mil); **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT,** con una oferta económica de **Gs 96.460.000.-** (Guaraníes noventa y seis millones, cuatrocientos sesenta mil) y **GRUPO L & J,** con una oferta económica de **Gs 90.876.450.-** (Guaraníes noventa millones, ochocientos setenta y seis mil, cuatrocientos cincuenta), verificándose en forma preliminar los documentos que acompañan a las propuestas, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe en lo pertinente.

2. **Solicitudes y Aclaraciones**

Se ha solicitudes y aclaraciones, a todos los oferentes, según el siguiente detalle:

- **GRUPO L & J:** Se le ha solicitado documentos de carácter formal, como ser: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC; Fotocopia simple de la patente Municipal; Fotocopia simple de Balance General correspondiente a los periodos fiscales 2015 y 2017: Actas de recepción y notas de remisión de los bienes, objeto de los contratos presentados y desglose de precios unitarios de los productos, nota mediante de fecha 19 de julio de 2018, siendo emplazado por el término de 1 (un) día hábil. Los documentos faltantes y/o explicaciones pertinentes fueron presentados, de manera parcial, en fecha 20 de junio de 2018, vía mesa de entrada.
- **CARPINTERIA MARCOS ADELI:** Se le ha solicitado documentos de carácter formal, como ser: Actas de recepción y notas de remisión de los bienes, objeto de los contratos presentados y se le consulta al oferente la razón por la cual presenta una nota aclaratoria, en donde establece que los bienes que proveerá (en caso de resultar adjudicado) contienen ciertas características que difieren con las especificaciones técnicas, en tanto que también presenta la declaración jurada de que cumplirá con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, nota mediante de fecha 19 de julio de 2018, siendo emplazado por el término de 1 (un) día hábil. Los documentos faltantes y/o explicaciones pertinentes **no fueron** presentados.

Jazmín María Molinas
Responsable U.O.C.

- **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT:** Se le ha solicitado documentos de carácter formal, como ser: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente; Balance General correspondiente a los tres últimos periodos fiscales (2015, 2016 y 2017); Fotocopia simple de al menos 7 (siete) contratos de provisión de mobiliarios educativos, para instituciones públicas y/o privadas, dentro de los cinco últimos años, acompañados de sus respectivas actas de recepción y notas de remisión; Código de Contratación de los contratos, nota mediante de fecha 19 de julio de 2018, siendo emplazado por el término de 1 (un) día hábil. Los documentos faltantes y/o explicaciones pertinentes **no fueron** presentados.
- **A & M RAMOS GENERALES:** Se le ha solicitado documentos de carácter formal, como ser: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente; Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; Balance General correspondiente a los tres últimos periodos fiscales (2015, 2016 y 2017); Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas; Fotocopia simple de al menos 7 (siete) contratos de provisión de mobiliarios educativos, para instituciones públicas y/o privadas, dentro de los cinco últimos años, acompañados de sus respectivas actas de recepción y notas de remisión; Código de Contratación de los contratos, nota mediante de fecha 19 de julio de 2018, siendo emplazado por el término de 1 (un) día hábil. Los documentos faltantes y/o explicaciones pertinentes **no fueron** presentados.
- **NA CENTER SHOP:** Se le ha solicitado documentos de carácter formal, como ser: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente; Balance General correspondiente al periodo fiscal 2017; Actas de recepción de los bienes, objeto de los contratos presentados y Código de Contratación de los contratos, nota mediante de fecha 20 de julio de 2018, siendo emplazado por el término de 1 (un) día hábil. Los documentos faltantes y/o explicaciones pertinentes fueron presentados en fecha 23 de junio de 2018, vía mesa de entrada.

3. Correcciones Aritméticas
No se realizaron correcciones aritméticas.

4. Requisitos Básicos y su Cumplimiento

VERIFICACION CUALITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SUTANCIALES	A & M RAMOS GENERALES	NA CENTER SHOP	CARPINTERIA MARCOS ADELI	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT	GRUPO L & J
	Cumple/No Cumple				
Formulario de Carta/Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, en su caso.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, tras el cotejo de cada uno de los recaudos sustanciales, esta UOC concluye que todos los oferentes, **CUMPLEN** con la documentación sustancial, por lo que resultan comparables técnica y económicamente.

Jazmín María Molinas
Responsable U.O.C.

5. Agrupación de las ofertas

Oferta Económica en orden de menor a mayor según sus montos:

GRUPO L & J	CARPINTERIA MARCOS ADELI	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT	A & M RAMOS GENERALES	NA CENTER SHOP
90.876.450	90.895.000	96.460.000	103.880.000	107.590.000

Verificados los precios ofertados, se discurre que los mismos se encuentran dentro de los parámetros de los costos de referencia de la convocante.

6. Cumplimiento de otros requisitos

VERIFICACION CUALITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SUTANCIALES	GRUPO L & J	CARPINTERIA MARCOS ADELI	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT	A & M RAMOS GENERALES	NA CENTER SHOP
	Cumple/No Cumple				
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Balance General correspondiente a los tres últimos periodos fiscales (2015, 2016 y 2017).	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de menos 7 (siete) contratos de provisión de mobiliarios educativos.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Actas de recepción de los contratos presentados.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Notas de remisión de los contratos presentados.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Código de Contratación de los contratos presentados.	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

Que, tras el cotejo de los recaudos formales, esta UOC concluye que el oferente **GRUPO L & J, NO CUMPLE** con la documentación formal, en razón de no contar con las actas de recepción y notas de remisión de los contratos presentados en ocasión al acto de apertura de sobres y de los códigos de contratación respectivos de los contratos presentados en respuesta a la solicitud de documentos omitidos, que no son los mismos; el oferente **CARPINTERIA MARCOS ADELI, NO CUMPLE** con la documentación formal, en razón de no contar con las actas de recepción de los bienes, objetos de los contratos presentados, ni con la capacidad de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas; el oferente **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT, NO CUMPLE** con la documentación formal, en razón de no contar con los documentos visualizados en la tabla precedente; el oferente **A & M RAMOS GENERALES, NO CUMPLE** con la documentación formal, en razón de no contar con los documentos visualizados en la tabla precedente y el oferente **NA CENTER SHOP, CUMPLE** con la documentación formal, en razón de presentar todos y cada uno de los recaudos solicitados en el PBC, según se observa en la tabla precedente.

Yazmín María Molinas
Responsable U.O.C.

7. Recomendación de adjudicación (Art. 28 - Ley 2051/03)

Y en adecuación a todos los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente, adjudicar el contrato al Oferente **NA CENTER SHOP,** con una oferta económica de **Gs 107.590.000.-** (Guaraníes ciento siete millones, quinientos noventa mil).

Es mi informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

JAZMIN MARÍA MOLINAS
Responsable de UOC